INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CONJUNTA DE LOS CENTROS REGIONAL Y PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112 ANDALUCÍA, UBICADO EN LA AVENIDA DEL DEPORTE DE SEVILLA

(EXPEDIENTE: CONTR 2019 165199)

Los funcionarios que suscriben han sido designados por la Secretaría General Técnica como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá al Organo de Contratación en el procedimiento para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CONJUNTA DE LOS CENTROS REGIONAL Y PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112 ANDALUCÍA, UBICADO EN LA AVENIDA DEL DEPORTE DE SEVILLA** .

Una vez efectuada la ponderación de las proposiciones presentadas y evaluada la documentación referente a los criterios de adjudicación, de las empresas admitidas, informan lo siguiente:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas vienen recogidos en el Anexo IX del PCAP. Estos criterios tienen asignados 100 puntos sobre 100, sin embargo por acuerdo de la mesa de contratación no se puntuará el criterio cuarto "Suministro e instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos femeninos, con su respectiva limpieza y reposición", debido a que, según PPT, este suministro forma parte del objeto del contrato, por lo que es obligatorio para todas las empresas, con lo que la puntuación máxima será de 96 puntos (una vez restados los 4 puntos del criterio eliminado).

Para la evaluación de estos criterios se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en los Anexos XI y XII del PCAP del expediente de referencia.

Las ofertas presentadas se han valorado mediante la aplicación de la fórmula y criterios objetivos recogidos en el Anexo XI del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que forma parte del expediente de referencia, así mismo se han tenido en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja del Anexo XII.

La mesa ha acordado no puntuar el criterio cuarto "Suministro e instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos femeninos, con su respectiva limpieza y reposición", debido a que, según PPT, este suministro forma parte del objeto del contrato, por lo que es obligatorio para todas las empresas.

La puntuación máxima que podrán alcanzar las ofertas por aplicación de estos criterios es de 96 puntos. (una vez eliminado el criterio cuarto).

1. Proposición económica (Máximo 80 puntos).

2. Compromiso de respuesta inmediata ante posibles emergencias (Máximo 4 puntos).

3. Suministro e instalación, con su respectivo mantenimiento de productos bacteriostáticos para cuarto de aseo (Máximo 4 puntos).

4. Suministro, instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos femeninos, con su respectiva limpieza y reposición (Eliminado por acuerdo de la mesa de contratación).

5. Mejoras en la frecuencia de la limpieza (Máximo 3puntos).

6. Puesta a disposición del servicio de horas mensuales para realización de tareas de limpieza generales de carácter extraordinaria, adicionales a los horarios establecidos en el apartado 3.1.2 del pliego de Prescripciones Técnicas (Máximo 5 puntos).

DOCUMENTACIÓN APORTADA Y EMPRESAS ADMITIDAS.

La documentación aportada es la indicada en el Anexo IX del PCAP.

Las empresas admitidas después de la apertura del primer sobre y que han presentado sus ofertas en sobre 3, son la siguientes:

- AURÚM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- VARGAS ROMERA, S.L.
- LIMPIASOL, S.A.
- SOLDENE, S.A.
- MADE FOR SUCCESS, S.L.
- GARRO VERDE, S.L.U.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.
- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.
- ELEROC SERVICIOS, S.L.
- IMAN CLEANING, S.L.
- CLECE, S.A.
- TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Una vez abierto el sobre número 3 por la Mesa de contratación el pasado 30 de julio de 2019, se comprueba que la empresa VARGAS ROMERA S.L. ha presentado una proposición económica que puede incurrir en baja desproporcionada. El órgano de contratación solicitó el trámite de alegaciones a la referida empresa y vencido el plazo para la presentación de las mismas sin repuesta por parte de VARGAS ROMERA S.L, es por lo que se propone su exclusión, y por tanto, no será objeto de valoración de licitación en el presente informe.

1.- Proposición económica (Máximo 80 puntos).

Empresas	Importe Ofertas	Puntos
AURÚM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	182.060,00	26,68
LIMPIASOL, S.A.	184.592,84	22,14
SOLDENE, S.A.	185.230,05	20,99
MADE FOR SUCCESS, S.L.	183.136,72	24,75
GARRO VERDE, S.L.U.	192.320,00	8,26
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	188.985,28	14,25
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	182.893,20	25,19
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	190.150,04	12,16
ELEROC SERVICIOS, S.L.	183.524,07	24,06
IMAN CLEANING, S.L.	194.170,18	4,94
CLECE, S.A.	183.963,79	23,27
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.	182.183,37	26,46

2.- Compromiso de respuesta inmediata ante posibles emergencias (Máximo 4 puntos).

Empresas		Puntos
AURÚM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		4,00
LIMPIASOL, S.A.		4,00
SOLDENE, S.A.		4,00
MADE FOR SUCCESS, S.L.		4,00
GARRO VERDE, S.L.U.		4,00
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.		4,00
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.		4,00
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.		4,00
ELEROC SERVICIOS, S.L.		4,00
IMAN CLEANING, S.L.		4,00
CLECE, S.A.		4,00
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.		4,00

3.- Suministro e instalación, con su respectivo mantenimiento de productos bacteriostáticos para cuarto de aseo (Máximo 4 puntos).

Empresas		Puntos
AURÚM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		4,00
LIMPIASOL, S.A.		4,00
SOLDENE, S.A.		4,00
MADE FOR SUCCESS, S.L.		4,00
GARRO VERDE, S.L.U.		4,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.		4,00
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.		4,00
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.		4,00
ELEROC SERVICIOS, S.L.		4,00
IMAN CLEANING, S.L.		4,00
CLECE, S.A.	No lo oferta	0,00
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.		4,00

4.- Suministro, instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos femeninos, con su respectiva limpieza y reposición (Eliminado por acuerdo de la mesa de contratación).

5.- Mejoras en la frecuencia de la limpieza (Máximo 3puntos).

Empresas		Puntos
AURÚM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		3,00
LIMPIASOL, S.A.		3,00
SOLDENE, S.A.		3,00
MADE FOR SUCCESS, S.L.		3,00
GARRO VERDE, S.L.U.		3,00
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.		3,00
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.		3,00
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.		3,00
ELEROC SERVICIOS, S.L.		3,00
IMAN CLEANING, S.L.		3,00
CLECE, S.A.		3,00
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.		3,00

6.- Puesta a disposición del servicio de horas mensuales para realización de tareas de limpieza generales de carácter extraordinaria, adicionales a los horarios establecidos en el apartado 3.1.2 del pliego de Prescripciones Técnicas (Máximo 5 puntos).

Empresas		Puntos
AURÚM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		5,00
LIMPIASOL, S.A.		5,00
SOLDENE, S.A.	No lo oferta	0,00
MADE FOR SUCCESS, S.L.		5,00
GARRO VERDE, S.L.U.		5,00
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.		5,00
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.		5,00
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.		5,00
ELEROC SERVICIOS, S.L.		5,00
IMAN CLEANING, S.L.		5,00
CLECE, S.A.		5,00

TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.		5,00

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada empresa, sobre un máximo de 96 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas.

Empresas	Oferta económica	Respuesta emergencias	productos bacteriostáticos	Mejora frecuencia limpieza	Horas mensuales extras	**Total Puntos**
AURÚM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	26,68	4,00	4,00	3,00	5,00	**42,68**
LIMPIASOL, S.A.	22,14	4,00	4,00	3,00	5,00	**38,14**
SOLDENE, S.A.	20,99	4,00	4,00	3,00	0,00	**31,99**
MADE FOR SUCCESS, S.L.	24,75	4,00	4,00	3,00	5,00	**40,75**
GARRO VERDE, S.L.U.	8,26	4,00	4,00	3,00	5,00	**24,26**
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	14,25	4,00	4,00	3,00	5,00	**30,25**
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	25,19	4,00	4,00	3,00	5,00	**41,19**
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	12,16	4,00	4,00	3,00	5,00	**28,16**
ELEROC SERVICIOS, S.L.	24,06	4,00	4,00	3,00	5,00	**40,06**
IMAN CLEANING, S.L.	4,94	4,00	4,00	3,00	5,00	**20,94**
CLECE, S.A.	23,27	4,00	0,00	3,00	5,00	**35,27**
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.	26,46	4,00	4,00	3,00	5,00	**42,46**

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

En Sevilla, a 9 septiembre 2019

Silvia Gutiérrez Márquez

Jefa Departamento Tramitación Económica

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
2
Director General de Emergencias y Protección Civil
SEVILLA

José Mª Alarcón Alcayde

Asesor Técnico Departamento Equipamiento e Instalaciones